



FERROVIAL, S.A. (la Sociedad o FERROVIAL), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, y como continuación de la Información Relevante relativa a la autopista radial 4 de Madrid, remitida el día 14 de septiembre de 2012 (número de registro 173.627), pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores la siguiente

INFORMACIÓN RELEVANTE

Tal como se informó en la memoria del grupo consolidado de 2011, la inversión relativa a este proyecto se encuentra totalmente provisionada. No se prevé impacto significativo alguno en las cuentas del grupo.

Madrid, 17 de septiembre de 2012

Santiago Ortiz Vaamonde
Secretario del Consejo de Administración de Ferrovial, S.A.